

QUILMES, 10 de abril de 2012

VISTO el expediente N° 827-0796/11, mediante el que se tramitan los contratos docentes del Departamento de Ciencias Sociales, y el Artículo 79° - Inc. J, del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que a los Consejos Departamentales les corresponde "elevar al Consejo Superior la nómina de contrataciones para cubrir necesidades docentes eventuales".

Que debe responderse a las necesidades transitorias y coyunturales que estas actividades demandan.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado de este Departamento ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

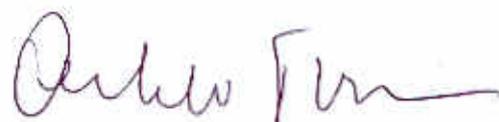
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la aprobación de la nómina de contrataciones de la Licenciatura en Educación, modalidad virtual, perteneciente al Departamento de Ciencias Sociales, tal como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 057/12



Jorge Fibres
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

Apellido y Nombre	Documento	Carrera	Curso	Horario/Comisiones
Rúa, Ana María	12.917.115	Educación (modalidad virtual)	Didáctica	1 aula
Lucero, Santiago Amadeo	11.676.204	Educación (modalidad virtual)	Gestión de la Institución Escolar y Diseño de Proyectos Educativos	1 aula



ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 057/12

